

Viernes, 5 de enero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Huélaga

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General 2024.

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2023, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2024, Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2024.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad dirección:

<https://huelaga.sedelectronica.es/info.0>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones

Huélaga, 2 de enero de 2024

Álvaro Prieto Calvo

ALCALDE PRESIDENTE

